

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 191 Sábado 10 de agosto de 2019

Sec. IV. Pág. 44581

IV. Administración de Justicia ANULACIONES DE REQUISITORIAS

34834 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Por haberlo acordado en resolución de 24 de julio de 2019 se deja sin efecto la busqueda y detención y el llamamiento por requisitoria de D. Antonio Rojo Pombo acordado por auto de 17 de julio de 2019 dictado en las DPA 330/2018 seguidas en el juzgado de primera Instnacia e Instrucción nº1 de Noia.

Noia, 6 de agosto de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Isabel Parajó Martínez.

ID: A190046101-1